



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA

Calle Buenavista 11 04409
Teléfono. 950640325
ayuntamiento@hucija.es
CIF P0405100I ALMERIA

Expediente nº: 2025/405100/001-125/00002

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento:

AUTORIZACION OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON CARPAS CASETAS Y PUESTOS

Asunto: Carpa fiestas de la Virgen del Carmen 2025

Interesado: Juan Francisco Pérez Artés

Documento firmado por: La Alcaldesa, El Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 68/2025

A la vista de la propuesta emitida por la Mesa de Contratación y examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar la siguiente licencia de uso común especial de bien de dominio público en las condiciones que figuran en la oferta y que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
Juan Francisco Pérez Artés	Instalación de carpa con servicio de bar en plaza 2003

SEGUNDO. Publicar la misma en el Perfil del Contratante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para su general conocimiento.

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	mxw8QvJBW+zM4SGV58g+WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Tello Tudela - Secretario Interventor Ayuntamiento de Hucija	Firmado	08/07/2025 09:54:25
	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Hucija	Firmado	08/07/2025 09:53:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mxw8QvJBW%2BzM4SGV58g%2BWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

